



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 DIC. 2008

RES. H. N° 1837-08

Exptes. N° 4.415/06; 4.414/06; 4.623/05; 4624/07 y 4.612/07

**VISTO:**

El pedido formulado por la Carrera de Antropología, de prorrogar las designaciones y/o incremento de dedicación a docentes que se vienen desempeñando temporariamente, con fecha de caducidad el 31 de diciembre de 2008; y

**CONSIDERANDO:**

QUE dicha solicitud, se fundamenta en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y funciones que vienen desempeñando los profesores de la citada Carrera, en el próximo período lectivo;

QUE dada la urgencia del trámite, no se dispone de tiempo material para su tratamiento en la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina;

QUE la Facultad cuenta con la partida necesaria para financiar las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

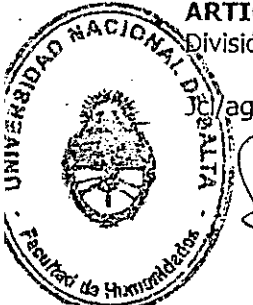
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** PRORROGAR temporariamente a los docentes que a continuación se detallan, la designación y/o incremento de dedicación según se indica, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2009, o nueva disposición:

Expte. N°	Docente	N° Legajo	Cargo y dedicación	Res. H.
4.415-06	Villagrán, Andrea Jimena	5.803	Auxiliar Docente 1ra. - Simple	1.679-07
4.414-06	Lombardo, Emilio Daniel	5.778	Aux. Doc. 1ra. - Semiexclusiva	1.679-07
4.623-05	Dib, Alicia Rina	3.645	JTP - Semiexclusiva	1.871-07
4.624-07	Yudi, Raúl Javier	5.660	Aumento JTP Semiexclusiva a Exclusiva	1.679-07
4.612-07	Naharro, Norma Teresa	2.948	Aumento Prof. Adjunta Semiexclusiva a Exclusiva	1.679-07

**ARTICULO 2º.-** IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I del presupuesto de la Facultad, correspondiente al Ejercicio 2009.-

**ARTICULO 3º.-** NOTIFIQUESE a los docentes y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Contable y Carrera de Antropología de la Facultad.-



*[Firma manuscrita]*  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

*[Firma manuscrita]*  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DE CANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.